



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
3500081	MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES: GOBERNANZA GLOBAL Y ESTUDIOS REGIONALES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90	Máster	2024-25	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
Enero 2024			

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	11
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	13
5. INDICADORES DE RESULTADO	17
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	23
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	23
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	23
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	26

Advertencia previa: La memoria que aquí se presenta corresponde al primer año de los dos del nuevo Máster en Relaciones Internacionales que está en proceso de implantación. Por lo tanto, los estudiantes no han realizado en el momento que se escribe ni prácticas ni movilidad ni han defendido su Trabajo fin de Máster, actividades todas ellas que corresponden al segundo año. La memoria, como se advirtió al Vicedecanato para la Calidad de nuestra Facultad y a la Oficina para la Calidad de la UCM, resulta incompleta y parcial ya que no están disponibles una serie de indicadores y encuestas y los resultados de las encuestas disponibles no reflejan la experiencia completa que tendrán los estudiantes al finalizar la titulación.

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: La información pública del título es accesible a la sociedad en general y a los estudiantes en particular a través de la siguiente dirección: <https://www.ucm.es/master-relaciones-internacionales/> Esta información está estructurada de forma clara y rápidamente accesible y se actualiza frecuentemente. La información de la web de la titulación se complementa con la información especialmente administrativa que publica la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y que es común a todos los Másteres de la Facultad: <https://politicasysociologia.ucm.es/master>. Desde esta página se accede a la información pormenorizada de los estudios de nuestra titulación para el curso 2025-26 clicando en: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-relacionesinternacionales>, que incluye el número de créditos y de plazas, el cálculo de precios, el acceso a la aplicación de admisiones, la estructura del plan de estudios, el profesorado, las competencias o las normas de permanencia. Por último, quiero indicar que existen varios enlaces a modo de pasarela entre el portal web del Máster y las páginas webs de la Facultad que permiten pasar de la información general a la particular y viceversa.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.

- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Durante el Curso 2024/25, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2024/25

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	ÁNGEL ADAY	Jiménez Alemán
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	JOSÉ MIGUEL	Hernández Barral
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	CAYETANO JAVIER	Bécquer García
Representante de Estudiantes	PATRICIA	Elena Nemes
Representante de Estudiantes	ÁLVARO	Del Burgo de la Torre
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	ANTONIO AGUSTÍN	García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	VÍCTOR	Cuesta López

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

La información relativa a la composición de la Comisión de Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento de la Comisión de Calidad se encuentran publicadas en la web de la Facultad, concretamente el reglamento de funcionamiento aparece publicado dentro de la rúbrica Calidad de esa misma web: <https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin

perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad

correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2024/25, la Comisión General de Calidad se ha reunido en dos ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2024/25

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
9/10/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. 3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. M. U. en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones. 3.2. M. U. en Análisis Político. 3.3. M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación. 4. Aprobación, si procede, de propuesta de renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad. 5. Aprobación, si procede, del Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título: Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. 6. Seguimiento docente de la Comisión de Calidad. 7. Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se aprueba la Memoria Anual de Calidad. ○ Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas. ○ Se aprueba la propuesta para la renovación del agente externo, Víctor Cuesta López. ○ Se aprueba el Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. ○ Se aprueba el Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.
17/12/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. 	Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones, M. U. en Análisis Político y M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.

	<p>3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones:</p> <p>3.1. M. U. en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones.</p> <p>3.2. M. U. en Análisis Político.</p> <p>4. 3.3. M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.</p> <p>4. Aprobación, si procede, de propuesta de renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad.</p> <p>5. Aprobación, si procede, del Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título: Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>6. Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se aprueba la propuesta para la renovación del agente externo, Víctor Cuesta López. ● Se aprueba el Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. ● Se aprueba el Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.
28/03/2025	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. 3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> - M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo. - M. U. en Estudios de Género. - M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática. - Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales. - Programa de Doctorado en Sociología y Antropología. - Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género. 4. Ruegos y preguntas. 	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Se ha actualizado el Sistema Interno de Garantía de Calidad. - Se ha renovado el agente externo. - Se está promocionando la realización de las encuestas del programa DOCENTIA por parte del alumnado de forma presencial, lo que podría incentivar la participación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta apoyo administrativo para las tareas relacionadas con la calidad. - Existen dificultades en los procesos de elaboración de las memorias de seguimiento y autoinformes para la renovación de las acreditaciones, como fechas inconvenientes para el profesorado o dificultades en el acceso a algunos datos solicitados, entre otras. - Las fechas de las encuestas coinciden con algunas de las semanas dedicadas a las pruebas de evaluación.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. La Coordinación del Máster en Política Internacional

El/la Coordinador/a del Máster es el/la encargado/a de la coordinación, seguimiento y evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación. Las funciones de la Coordinación del Máster, de acuerdo con el artículo 7 de la Normativa reguladora de la UCM aprobada por el Consejo de Gobierno el 24 de mayo de 2022, son las siguientes:

1. Las funciones del Coordinador/a de Grado o Máster son las siguientes:

a) Asumir la representación de la titulación ante la comunidad universitaria y, especialmente, ante el Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios y Calidad. b) Planificar y convocar reuniones de coordinación docente de la titulación. c) Planificar y supervisar las acciones necesarias con los diferentes colectivos implicados en el título para efectuar el seguimiento y las mejoras de la titulación. d) Elaborar las memorias de seguimiento de la titulación tanto de la UCM como los de la Agencia Externa, en el plazo establecido por cada organismo. e) Elaborar la memoria y recopilar las evidencias necesarias para el proceso de renovación de la acreditación de la titulación y para cualquier otro programa de evaluación de Títulos o Facultades (Sellos internacionales de calidad y similares). f) Coordinar el proceso de elaboración de las guías docentes anuales y elevar propuestas de revisión, así como velar por el cumplimiento de las mismas por parte de los departamentos, de los responsables de asignaturas o de quien corresponda, en función de la organización de la titulación y de la Facultad responsable. g) Participar en el proceso de gestión del TFG/TFM y, en su caso, de las prácticas externas, en las actividades que le encomiende la Facultad responsable de la titulación. h) Colaborar en la promoción, organización y difusión de actividades complementarias para el alumnado: seminarios, conferencias, visitas externas, etc. i) Contribuir a la promoción de la titulación y suministrar información a los estudiantes interesados en la misma. j) Supervisar la revisión y actualización de la información pública de la titulación. k) Participar, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, en la implantación y seguimiento del SGIC de la titulación. l) Mediar y arbitrar en los conflictos de coordinación que puedan surgir sobre el desarrollo de la titulación. m) Contribuir en aquellas otras funciones que se le asignen y las que le deleguen otros órganos competentes.

2. El/La Coordinador/a de Máster tendrá asignadas, además, las siguientes funciones: a) Organizar el proceso de admisión según lo establecido en la memoria verificada: analizar los expedientes aportados por los solicitantes, solicitar la información complementaria necesaria para el proceso de asignación, aplicar los criterios de admisión y decidir los complementos formativos que puedan precisar los admitidos en función de su perfil de acceso. b) Proponer la distribución de gasto de las dotaciones económicas que puedan ser asignadas a la titulación (convocatorias de ayudas a másteres y similares).

Entre las numerosas funciones que recaen en la Coordinación de la titulación no recogidas anteriormente está la de atender los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Igualmente, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con la matrícula o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su correcto seguimiento, tutorización y evaluación. En este sentido, debe organizar también los tribunales de Trabajo fin de Máster, preparando las convocatorias y tramitando las actas de evaluación de dichos trabajos.

2.2. El mecanismo vertical: la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el/la Vicedecano/a de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 4 recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2023/24:

Tabla 3: Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2024/25)

Invitados permanentes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Campo García	María Esther del	delcampo@cps.ucm.es
Cortés Maisonnave	Almudena	vde@ucm.es
Talavante Cerro	María Ángeles	masteres@cps.ucm.es
Miembros de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Lois Barrios	María	mdjlois@cps.ucm.es
Aparicio García	Marta Evelia	aparicio@psi.ucm.es
Betrisey Nadali	Débora	dbetrisey@cps.ucm.es
Bustos García de Castro	Rafael	rbustos@ucm.es
Cairo Carou	Heriberto	hcairoca@cps.ucm.es
Puente Bienvenido	Héctor	hector.puente@ucm.es
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer	mespinel@cps.ucm.es
García Fernández	Cristina	cristinagarcia@cps.ucm.es
Zlobina Kuzmina	Anna	azlobina@ucm.es
López Calle	Pablo	plopezca@cps.ucm.es
Romero Bachiller	Carmen	c.romero@cps.ucm.es
Ruano de la Fuente	José Manuel	jmruanof@ucm.es
Cruz-Martínez	Gibrán	gicruz@ucm.es
Zamora Bonilla	Francisco Javier	jzamora@cps.ucm.es

Durante el curso pasado 2024-25, la Comisión de Coordinación de Másteres abordó cuestiones como la organización de la graduación de estudiantes de Máster del curso 2024-25 y el acto de premio extraordinario TFM curso 2023-24, la petición de la revisión del premio extraordinario del curso 2023-24, la organización del evento de difusión de titulaciones de Máster del curso 2025-26, la actualización de los dípticos de los Másteres Universitarios y la planificación docente 2025-26.

2.3. Los mecanismos horizontales de coordinación del Máster

Además, el Máster dispone de dos (2) mecanismos horizontales de coordinación: la Comisión Académica del Máster y la Comisión Docente del Máster. La primera se constituyó formalmente el 8 de abril de 2024, durante el curso pasado en reunión que recogemos más abajo. Está formada por los directores de departamentos y secciones departamentales implicados en el Máster y el propio Coordinador y su cometido es tomar las decisiones de más trascendencia para el MÁSTER, como su orientación, la renovación del profesorado o el plan de estudios. Mientras que la segunda, la Docente está formada por el Coordinador y todos los docentes del Máster, además de la Coordinadora de Prácticas del Máster y del Delegad@ de estudiantes del Máster. Su cometido es ocuparse de las cuestiones rutinarias de la docencia y la organización práctica de la titulación. En ocasiones especiales, cuando así lo requieren los asuntos a tratar, se convoca conjuntamente a la Comisión de Coordinación Académica y a la Comisión docente. Pues bien, durante el curso 2024-2025, se convocó en dos

ocasiones a la Comisión Docente del Máster, una al principio del curso el 28 de octubre de 2024 y otra al finalizar el mismo, el 2 de junio de 2025. Asimismo, se reunió una vez a la Comisión Académica el día 20 de mayo con el fin de aprobar la planificación docente. Todas las reuniones tuvieron formato híbrido o semipresencial, facilitándose la vídeo conexión para contar con el mayor número de asistentes posibles.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08-04-2024	Único punto a tratar: Constitución de la Comisión Académica del MÁSTER.	Queda aprobado el reglamento de funcionamiento de la Comisión Académica del Máster y la propuesta de ordenación docente con profesorado titular y suplente para el siguiente curso.
28-10-2024	Reunión de la Comisión Docente del MÁSTER con los siguientes puntos a tratar. 1. Apertura del nuevo MÁSTER, características más importantes, Ciclo inaugural de conferencias, etc. 2. Itinerarios del tercer cuatrimestre: orientaciones 3. Calendario, organización y proceso de elaboración del TFM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Novedades: Se abordan las cuestiones de baremación, ajustes con la matrícula, anulaciones sobrevenidas (motivos), se da la bienvenida al profesorado que se incorpora al Máster y al Delegado de estudiantes). Perfil y necesidades del alumnado. 2. Se aprueba un calendario de elaboración de los TFM y dos modalidades de trabajo (teórico-académico, político-práctico) así como la extensión del mismo.
20-05-2025	Comisión Académica del MÁSTER Único punto: planificación docente	Se aprueba la planificación docente del máster para el curso 2025-26.
02-06-2025	Comisión Docente del MÁSTER Se trataron los siguientes puntos. 1. Ajuste de horarios 2. Organización del Seminario de Actualidad Internacional 25-26 3. Balance del curso y recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se retrasa a las 9.30h. el inicio de las clases y se permuta el horario de dos asignaturas a petición de los docentes. 2. Se decide organizar el Seminario bajo el título “Nuevas tecnologías e inteligencia artificial en las Relaciones Internacionales”, siendo el Coordinador el profesor J.M. Calvillo. 3. Se acuerda introducir un párrafo aclaratorio sobre la presencialidad en el MÁSTER y la evaluación continua en los programas de las asignaturas.

El mecanismo horizontal funcionó correctamente en sus dos modalidades, adoptar decisiones importantes como la planificación docente del curso siguiente y realizar tareas rutinarias y de gestión ligadas a la implantación de la nueva titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los mecanismos de coordinación horizontales funcionaron con fluidez y han permitido tomar decisiones ágiles para renovar la comisión de reclamaciones, como para introducir cambios justificados en la plantilla docente del Máster y en el profesorado disponible para tutorización de TFM.	La baremación-admisión de nuevos estudiantes al Máster resulta excesivamente prolija y repetitiva, consumiendo enorme cantidad de tiempo y recursos. Se ha solicitado al Servicio de Admisiones del Vicerrectorado de Estudiantes que se haga un solo periodo de baremaciones, reduciéndose de dos a una convocatoria de admisión (ordinaria de mayo) sin haber obtenido de momento respuesta positiva.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado. El número de profesores que participaron en la docencia del Máster en Relaciones Internacionales el curso pasado fue de 20 docentes. Todos ellos son doctores (100%), habiendo obtenido un total de 23 sexenios:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 01/11/2024

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIV. RELACIONES INTERNALES.:GOBERNANZA GLOBAL Y ESTUDIOS REGIONALES (068T)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	2	10,0%	6,40	9,1%	0
Ayudante Doctor	4	20,0%	13,30	19,0%	2
Catedrático de Universidad	2	10,0%	8,30	11,9%	11
Contratado Doctor	4	20,0%	12,10	17,3%	3
Profesor Permanente Laboral	2	10,0%	6,05	8,6%	0
Titular de Universidad	5	25,0%	19,30	27,6%	6
Titular de Universidad Interino	1	5,0%	4,50	6,4%	1

Datos extraídos el 18/09/2025

Participación del profesorado en el programa DOCENTIA

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	80%			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%			

En el Programa DOCENTIA-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en el curso 24-25 fueron evaluados en el tercer año un 20% del total, siendo éstos 4 docentes, los cuales han obtenido un 100% de resultados positivos, concretamente: Excelente, 1; Muy positiva, 2; Positiva 1 y No positiva, 0 (véase la tabla DOCENTIA más abajo).

Resultados y participación (TITULACIÓN) I

Resultados por titulación

Titulación	Resultado de la e...		Valores											
	Total		MUY POSITIVA		EXCELENTE		POSITIVA		NO POSITIVA		NEGATIVA			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2020)	30	6.4%	12	2.5%	6	1.3%	11	2.3%	-	-	-	-	1	-
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023)	8	1.7%	4	0.8%	3	0.6%	1	0.2%	-	-	-	-	-	-
DOBLE GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ECONOMÍA	44	9.3%	18	3.8%	2	0.4%	13	2.8%	4	0.8%	-	-	7	-
DOBLE GRADO SOCIOLOGÍA - RELACIONES INTERNACIONALES	23	4.9%	12	2.5%	5	1.1%	5	1.1%	1	0.2%	-	-	-	-
DOBLE GRADO SOCIOLOGÍA - RELACIONES INTERNACIONALES Y EXPERTO EN DESARROLLO	25	5.3%	12	2.5%	6	1.3%	6	1.3%	1	0.2%	-	-	-	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO	7	1.5%	3	0.6%	2	0.4%	2	0.4%	-	-	-	-	-	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COM	15	3.2%	5	1.1%	7	1.5%	2	0.4%	-	-	-	-	1	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURA	5	1.1%	3	0.6%	1	0.2%	1	0.2%	-	-	-	-	-	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO Y EMPLEO	2	0.4%	1	0.2%	1	0.2%	-	-	-	-	-	-	-	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4	0.8%	1	0.2%	-	-	3	0.6%	-	-	-	-	-	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES	4	0.8%	3	0.6%	1	0.2%	-	-	-	-	-	-	-	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA	10	2.1%	3	0.6%	4	0.8%	3	0.6%	-	-	-	-	-	-
DOBLE GRADO CC. POLÍTICAS - FILOSOFÍA	19	4.0%	11	2.3%	3	0.6%	5	1.1%	-	-	-	-	-	-
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	22	4.7%	9	1.9%	5	1.1%	7	1.5%	1	0.2%	-	-	-	-
GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	21	4.5%	9	1.9%	5	1.1%	5	1.1%	2	0.4%	-	-	-	-
MÁSTER UNIV. RELACIONES INTERNACIONALES: GOBERNANZA GLOBAL Y ESTUDIOS REGIONALES	4	0.8%	2	0.4%	1	0.2%	1	0.2%	-	-	-	-	-	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS SOBRE NACIONALISMO E IDENTIDADES NACIONALES	8	1.7%	7	1.5%	-	-	-	-	1	0.2%	-	-	-	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA UNIÓN EUROPEA Y EL MEDITERRANEO	7	1.5%	4	0.8%	1	0.2%	1	0.2%	1	0.2%	-	-	-	-
MÁSTER UNIVERSITARIO INTERNACIONAL EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA	2	0.4%	1	0.2%	1	0.2%	-	-	-	-	-	-	-	-
DOBLE GRADO CC. POLÍTICAS - FILOSOFÍA (2023)	8	1.7%	7	1.5%	-	-	1	0.2%	-	-	-	-	-	-
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS (0923)	15	3.2%	8	1.7%	2	0.4%	4	0.8%	-	-	-	-	1	-
GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES	17	3.6%	9	1.9%	4	0.8%	2	0.4%	2	0.4%	-	-	-	-
GRADO EN SOCIOLOGÍA	29	6.2%	12	2.5%	5	1.1%	9	1.9%	3	0.6%	-	-	-	-
MÁSTER ERASMUS JUNIORS EN ESTUDIOS URBANOS "4 CIUDADES"	1	0.2%	1	0.2%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO	13	2.8%	11	2.3%	-	-	2	0.4%	-	-	-	-	-	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	7	1.5%	3	0.6%	3	0.6%	1	0.2%	-	-	-	-	-	-
DOBLE GRADO ECONOMÍA - RELACIONES INTERNACIONALES	32	6.8%	13	2.8%	4	0.8%	10	2.1%	3	0.6%	-	-	2	-
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS	35	7.4%	17	3.6%	3	0.6%	12	2.5%	2	0.4%	-	-	1	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL	11	2.3%	6	1.3%	1	0.2%	2	0.4%	-	-	-	-	2	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA	11	2.3%	8	1.7%	2	0.4%	1	0.2%	-	-	-	-	-	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA INTERNACIONAL: ESTUDIOS SECTORIALES Y DE A	3	0.6%	2	0.4%	-	-	1	0.2%	-	-	-	-	-	-
GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PLAN 2018)	29	6.2%	12	2.5%	1	0.2%	10	2.1%	4	0.8%	-	-	2	-

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se han realizado un total de 22 Proyectos Innova-Docencia. De los cuales 4 cuentan con IP de proyectos con profesores que imparten docencia en el título y sus temáticas son: comunicación internacional, crimen organizado, estudios europeos y organizaciones internacionales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Máster presenta una plantilla solvente y equilibrada (ICMRA-1c) de profesorado perfectamente capacitada para la impartición del título.</p> <p>El 100% del profesorado evaluado obtuvo evaluaciones positivas del programa DOCENTIA y 4 de los 20 docentes del Máster realizaron proyectos de INNOVACIÓN.</p>	<p>La tasa de participación en el programa DOCENTIA aunque no fue baja (80%), no alcanzó el 100%, por lo que cabe margen de mejora.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro¹.

De acuerdo con la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

2.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de

¹ El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2024/25, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestionó un total de **47 QUEJAS/RECLAMACIONES** a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales:

Admisión a trámite

- 8 no son admitidas a trámites, por los siguientes motivos:

5	No competencia de la Comisión de Calidad
1	Fuera de plazo
1	Dirigida a otra Facultad
1	No procede

- 39 quejas /reclamaciones son admitidas a trámite.

Sector que realiza las quejas

De las 39 quejas/reclamaciones admitidas a trámite:

- fueron presentadas por Estudiantes..... 39 (82,98 % del total)
- fueron presentadas por Estudiantes de manera colectiva..... 1 (2,17 % del total)
- fueron presentadas por PDI 5 (10,63 % del total)
- fueron presentadas por Egresados..... 2 (4,24 % del total)

De acuerdo con el **órgano** que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las quejas /reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 29 fueron atendidas por el Coordinador/Profesor/Dirección o Tribunal de Reclamaciones de Departamento.
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 1 fueron atendidas por el/la Coordinador/a del Campus Virtual
- 5 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 1 fueron atendidas por la Oficina de Coordinación de Grados
- 1 fue retirada por el interesado

Tipo de queja o reclamación (admitidas y no admitidas)

- 8 quejas de gestión administrativa
- 1 queja sobre campus virtual y servicios informáticos
- 3 quejas contra estudiante
- 20 quejas sobre organización docente, desarrollo y calidad de la docencia impartida por docentes, son en general quejas contra profesorado
- 12 quejas sobre calificaciones de asignaturas o trabajos
- 2 quejas sobre calificaciones de TFM
- 1 consultas/información

Desarrollando más el **contenido** de la queja/reclamación, nos encontramos con:

- 2 quejas relacionadas con los horarios
- 4 quejas relacionadas con las titulaciones/fichas docentes
- 4 quejas relacionadas con la matriculación/cambio de asignaturas
- 1 queja relacionada con el campus virtual
- 5 quejas relacionadas con evaluación/exámenes
- 9 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 15 quejas relacionadas con revisión de calificaciones
- 4 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas
- 3 quejas relacionadas con otros trámites administrativos

Titulación y vía de entrada

En el curso 2024/2025 ha continuado el descenso del número de quejas registradas que se inició en el curso 2023/2024, aproximándose al mínimo de los cinco cursos analizados que se alcanzó en curso 2021/2022. El curso 2024/2025 es el segundo curso con un menor número de quejas gestionadas de la serie.

Tabla 4: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por tipo

<u>TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
Administrativa/Instalaciones	55	11	21	12	9
Calificaciones/Evaluaciones	24	15	19	17	14
Organización docente/calidad de la docencia/quejas a profesor	29	17	34	25	20
Quejas contra estudiante	--	--	--	--	3
Sugerencias/Consultas/Información	6	3	4	4	1
<u>TOTAL</u>	114	46	78	58	47

Tabla 5: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

Tabla 6: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por vía de entrada

<u>SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
Estudiantes (Individual o colectiva)	111	44	76	55	40
Profesores (PDI)	3	2	1	3	5
Personal de servicio y apoyo (PTGAS)	--	--	1	--	--
Egresados	--	--	--	--	2
TOTAL	114	46	78	58	47
<u>VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
Buzón SQyR	100	26	51	46	34
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17	6	4
Registro (Departamento)	2	1	8	2	9
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2	4	--
TOTAL	114	46	78	58	47

Tabla 7: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

<u>NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
DG. CCPP-Filosofía	4	2	2	1	--
DG. Derecho-CCPP	5	3	--	--	4
DG. GAP-Economía	--	1	--	1	1
DG. Economía-RR.II	2	--	--	5	--
DG. Sociología-RR.II	5	6	7	3	6
Titulación Toulouse-Science UCM	--	--	--	--	1
G. Antropología Social y Cultural	4	2	8	2	20
G. Ciencias Políticas	25	6	12	7	5
G. Gestión y Admón Pública	10	4	7	7	2
G. Relaciones Internacionales	25	--	16	5	1
G. Sociología	22	4	14	18	2
MU. Análisis Político	2	1	--	1	--
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento	--	--	--	2	--
MU. Estudios Avanzados en Antropología	--	--	1	--	1
MU. Estudios Avanz. en Trabajo y Empleo	1	--	--	--	--
MU. Estudios Contemp. de A. Latina	2	--	--	--	--
MU. Estudios de Género	2	3	1	--	1

MU. Euromed	--	--	1	--	1
MU. Est. sobre Nacionalismo e Identid.				--	--
MU. Gobierno y Administración Pública	1	--	--	1	1
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	1	2	--	--	--
MU. Política de Defensa y Segur. Internac.	--	--	--	--	--
MU. Política Internacional	2	3	4	1	--
MU. Sociología Aplicada	--	1	1	--	1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática	--	--	1	--	--
MU. Relaciones Internacionales	-	-	-	-	0
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII	1	1	--	2	--
PD. Estudios Feministas y de Género	--	--	--	--	--
PD. Sociología y Antropología	--	2	2	--	--
No indica	--	4	1	1	--
Pertenece a otra Facultad	--	1	--	--	--
Título Propio	--	--	--	1	--
TOTAL	114	46	78	58	47

Como se observa en la última tabla (Tabla 7), el Máster en Relaciones Internacionales no recibió ninguna queja, reclamación o sugerencia durante el pasado curso 2024-25, que fue el primer curso de implantación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El sistema está consolidado y hay una tendencia general a la caída de reclamaciones en toda la Facultad. El Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones es de fácil acceso.</p> <p>Se procesan las solicitudes y se responden en tiempo y forma.</p> <p>Nuestra titulación no recibió ninguna queja o reclamación el curso pasado.</p>	<p>Un número de quejas o reclamaciones no tiene que ver con la calidad. Las solicitudes sobre calificaciones de examen engruesan el conjunto de solicitudes, aunque estrictamente no sean quejas de calidad.</p> <p>En algunas solicitudes no se identifica el órgano destinatario de la reclamación o queja.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	24			

ICM-3 Porcentaje de cobertura	80%			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%			
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	–			
ICM-8 Tasa de graduación	0%			
IUCM-1 Tasa de éxito	100%			
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	990%			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%			

Análisis de resultados:

Sobre las 30 plazas ofertadas, corresponde una matrícula de nuevo ingreso de 24 (ICM-2= 24), lo que arroja una cobertura del Máster de 80% (ICM-3 = 80%) para el curso 2024-25. El sistema actual de matrícula en másteres oficiales permite a los estudiantes matricularse en varios Másteres y esperar hasta el último momento pidiendo la anulación de matrícula y la devolución de las tasas; esto acarrea una enorme volatilidad que impide una planificación adecuada del proceso de selección. La razón principal por lo que hemos podido preguntar a los estudiantes que anularon de manera sobrevenida es ajena a la calidad de la titulación, ya que eligen otro Máster fuera de Madrid principalmente porque supone menores costes de vivienda, o de transporte o porque no han obtenido una beca para estudiar o un visado para viajar. Se trata de un problema estructural que no tiene fácil solución y no depende de la Coordinación del Máster. En consecuencia, tras reunirnos varias veces con los responsables de los servicios de admisión a másteres de Rectorado (Vicerrectorado de Estudiantes) se nos ofreció la solución parcial de retrasar el inicio del Máster un par de semanas para el curso siguiente (2025-2026) con el objetivo de que la matrícula estuviera estabilizada en el momento de arrancar las clases.

La tasa de abandono del título ICM-5 fue del 0% en el curso 2024-25, lo que es motivo de satisfacción por nuestra parte y no puede cotejarse con la tasa esperada del mismo ya que las Memorias actuales no incluyen información a este respecto.

La tasa de rendimiento ICM-4 es máxima, del 100%, lo que da muestra de la perseverancia de los estudiantes por completar con éxito todos los créditos matriculados. Es un indicador robusto del buen funcionamiento del Máster en su primer curso de implantación y del buen rendimiento de sus estudiantes

Sobre la tasa de eficiencia ICM-7 el sistema SIDI de la UCM no arroja ningún resultado para nuestro Máster, suponemos que se debe a que la primera promoción no ha terminado aún sus estudios.

La tasa de graduación ICM-8 es del 0% porque, como se ha explicado más arriba, ningún estudiante de la titulación ha terminado sus estudios todavía.

La tasa de éxito IUCM-1 expresa la relación entre créditos aprobados y los créditos presentados a examen. Como en la tasa de rendimiento que también fue la máxima posible, en este caso se alcanzó un IUCM-1 de 100%, durante el curso 2024-2025. Esto demuestra el alto desempeño y el compromiso de los estudiantes con sus estudios.

La Tasa de demanda IUCM-5 fue de 990%, rozando las 10 solicitudes por plaza disponible. Como Coordinador, me satisface comprobar que siendo el primer curso que se oferta la nueva titulación, la demanda ha sido muy robusta. Recibimos una gran cantidad de solicitudes y que las mismas son muy variadas: exalumnos de la Facultad, de la UCM y de otras universidades públicas de Madrid, graduados de otras Universidades españolas, graduados del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y graduados del resto del mundo (estudiantes latinoamericanos y estudiantes de Rusia, de la República Popular China, de países árabes, asiáticos y africanos). En este sentido, la demanda está claramente diversificada, es potente y consistente en el tiempo.

Por último, la tasa de evaluación IUCM-16 refleja si los estudiantes acaban presentándose a examen o defendiendo su trabajo, en el caso del TFM, sobre los créditos matriculados, es decir, si llegan o no hasta la evaluación de la asignatura. Esta tasa arroja el valor máximo de 100% de créditos evaluados sobre los créditos matriculados. Como se recoge más abajo, en la tabla de ICMRA-2 (Resultados de las asignaturas), el número de no presentados fue de 0 en el total de asignaturas y el número de suspensos fue igualmente de 0.

En conclusión, el Máster presenta una fortísima demanda (casi 1000%) que además está bien diversificada y una tasa de cobertura notable (80%), si bien sujeta a un sistema de admisiones y des-matriculaciones que crea una volatilidad innecesaria, y un resultado excelente en todos los indicadores disponibles con tasas de abandono del 0% y tasas de rendimiento, evaluación y éxito del 100%. No obstante, hay que tener en cuenta que se trata de resultados relativos al primero de los dos años del Máster, por lo que faltan algunos indicadores que no están disponibles y nos obliga a tomar estos resultados con relativa cautela.

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25
 Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
 Plan de Estudios: MÁSTER UNIV. RELACIONES INTERNACIONALES. GOBERNANZA GLOBAL Y ESTUDIOS REGIONALES (068T)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DINÁMICAS PSICOSOCIALES DEL CONFLICTO INTERNACIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	7	1
EL CRIMEN ORGANIZADO Y EL TERRORISMO: FENÓMENOS TRANSNACIONALES	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	11	1
EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	6	1
ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y DE SEGURIDAD	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	12	9	0
HISTORIA Y PRESENTE DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	8	9	1
LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LOS BIENES PÚBLICOS GLOBALES	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	2	1
LA ECONOMÍA GLOBAL Y SU GOBERNANZA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	15	1
LA INTELIGENCIA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL Y LOS RIESGOS GLOBALES	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	11	0	0
LA POLÍTICA GLOBAL DE CHINA Y EL ESPACIO INDO-PACÍFICO	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	7	1
LA POLÍTICA GLOBAL DE EEUU	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	0
LA POLÍTICA GLOBAL DE RUSIA Y EL ESPACIO EURASIÁTICO	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	10	4	0
LA POLÍTICA INTERNACIONAL EN ASIA OCCIDENTAL Y ÁFRICA DEL NORTE (WANA)	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	5	0
LA POLÍTICA INTERNACIONAL Y LAS DINÁMICAS TRANSNACIONALES EN ÁFRICA SUBSAHARIANA	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	3	0
LA POLÍTICA INTERNACIONAL Y LAS DINÁMICAS TRANSNACIONALES EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	4	0
LA UE COMO ACTOR	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	8	5	1

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
GLOBAL														
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL AVANZADA I	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	19	0	0
RETOS POLÍTICOS Y NORMATIVOS DE LA GOBERNANZA GLOBAL	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	9	1
SOSTENIBILIDAD Y MEDIOAMBIENTE	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	12	8	1

Datos extraídos el 18/09/2025

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Máster presenta una elevadísima y sostenible tasa de demanda, cercana al 1000%, con una cobertura elevada del 80% que si no es más alta se debe a problemas administrativos de matrícula y no a lo atractivo de la titulación.	La cobertura del Máster, no siendo baja, podría ser más alta en consonancia con la alta demanda del título.

La tasa de abandono del título fue del 0%.	
Las tasas de éxito, rendimiento y evaluación son del 100%	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,4			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,5			
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,1			

Como decíamos en la advertencia previa de esta memoria, la evaluación que los estudiantes hacen de la titulación es incompleta ya que sólo han cursado el primer año de la titulación. Hay factores de ajuste a los cambios necesarios que exige una nueva titulación que pueden explicar al menos parcialmente una puntuación tan baja. En todo caso, resulta una puntuación llamativamente anormal ya que se aleja en al menos dos puntos de las puntuaciones medias del Máster que precedió a éste durante los 7 cursos que he sido coordinador. La media de satisfacción de los estudiantes con el Máster en Política Internacional, predecesor directo del actual, fue de 6,5 puntos. Habiendo una continuidad evidente en cuanto a algunas asignaturas y profesorado del Máster no podemos sino remarcar lo anómalo de este resultado.

Pensamos que en primer lugar se trata de una valoración parcial ya que los encuestados se encontraban terminando el primer año de la titulación, sin que hubieran realizado ni las prácticas, ni la movilidad ni el Trabajo fin de Máster. Por otro lado, hay una desviación típica muy fuerte de las puntuaciones con algún estudiante sistemáticamente puntuando 0 al Máster. Asimismo, es muy llamativo que la satisfacción de los estudiantes con la titulación anterior durante el curso 2024-25 haya sido de 8,0 y el de los egresados de la titulación preexistente de 6,3 puntos cuando como decimos existe una continuidad evidente del profesorado (siguen los que estaban y se agregan otros nuevos) y de cierto número de asignaturas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción del profesorado es elevada con la titulación y la del PTGAS es notable con el centro de trabajo.	La satisfacción del estudiantado es anormalmente baja si la comparamos con cifras de la titulación anterior. Esto puede deberse a los necesarios ajustes de una titulación nueva y al hecho de que los estudiantes no han terminado todavía sus estudios.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	—			

IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	—			
--	---	--	--	--

No disponible todavía. Como hemos explicado más arriba, no existen resultados ya que ningún estudiante del Máster se ha graduado todavía.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No hay datos todavía que evaluar	No hay datos todavía que evaluar

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No disponible todavía. Los estudiantes no han realizado todavía movilidad internacional o se encuentran desarrollándola en estos momentos.

No obstante, durante el curso pasado el MÁSTER sí estuvo abierto a estudiantes ERASMUS-IN o entrantes. De hecho, como se muestra en los datos que se reproducen más abajo, nuestra titulación fue la titulación de MÁSTER que más estudiantes recibió el curso pasado en la Facultad, con un total de 18 matriculaciones en asignaturas de nuestra titulación.

ASIGNATURAS MATRICULADAS POR TITULACIÓN INCOMING 24/25 FCPYS		
Datos sacados de GEA de un total de 220 estudiantes matriculados en nuestra facultad. Incluye estudiantes IN de otras facultades que eligie		
PLAN	NOMBRE DEL PLAN	MATRICULADOS CURSO 24/25
062V	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO	1
652	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1
065Q	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO	7
065U	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA	2
066B	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ÉTICA APLICADA	2
066G	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO	7
066J	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA UNIÓN EUROPEA Y EL MEDITERRÁNEO	8
066L	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO Y EMPLEO	3
066Z	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURA	6
068B	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS SOBRE NACIONALISMO E IDENTIDADES NACIONALE	14
068T	MÁSTER UNIV. RELACIONES INTERNALES.:GOBERNANZA GLOBAL Y ESTUDIOS REGIONALES	18
068W	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA	4
698	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES	4
069A	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COM	7

Datos facilitados por la Oficina de Movilidad de la Facultad de CC. Políticas y Sociología

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>A nivel de Facultad, Políticas y Sociología sigue siendo el centro de la UCM que más estudiantes ERASMUS recibe de la UCM.</p> <p>A nivel de gestión, se ha fortalecido con la contratación de dos PTGAS y dos becarios en formación.</p> <p>Atractivo importante de la titulación para estudiantes ERASMUS entrantes</p>	<p>La Facultad podría enviar más estudiantes fuera para equilibrar el número que recibe, especialmente de estudiantes ERASMUS.</p> <p>La alta rotación de estudiantes becarios crea alteraciones.</p> <p>Debe tenerse en cuenta la bajada del nivel de español de estudiantes entrantes que se ha detectado a pesar de aumentar los controles.</p>

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No disponible todavía. Los estudiantes no han realizado todavía prácticas externas o se encuentran desarrollándolas en estos momentos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No hay datos todavía que evaluar	No hay datos todavía que evaluar

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe de Verificación no contenía recomendaciones.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No se ha recibido Informe de Seguimiento del título de la agencia externa.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No se ha recibido informe de seguimiento de la UCM.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No se ha presentado todavía plan de Mejora.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No se ha realizado la renovación de la acreditación todavía.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No se han recibido recomendaciones ni se han realizado procesos de seguimiento o acreditación del título	No se han recibido recomendaciones ni se han realizado procesos de seguimiento o acreditación del título

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No aplica.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No aplica.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Se ha actualizado el Sistema Interno de Garantía de Calidad. - Se ha renovado el agente externo. - Se está promocionando la realización de las encuestas del programa DOCENTIA por parte del alumnado de forma presencial, lo que podría incentivar la participación.	El SIGC debe estar actualizado y contar con herramientas solventes de encuestas y de participación de los estudiantes.	Seguimiento y observación del trabajo de la Comisión de Calidad, así como de las encuestas de DOCENTIA, especialmente teniendo en cuenta la coincidencia con fechas de exámenes.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Los mecanismos de coordinación horizontales funcionaron con fluidez y han permitido tomar decisiones ágiles para renovar la comisión de reclamaciones, así como para introducir cambios justificados en la plantilla docente del Máster y en el profesorado disponible para tutorización de TFMs.	Las Comisiones horizontales demuestran su vitalidad y eficacia.	Se mantienen al menos dos reuniones de la Comisión docente una al principio del curso y otra al final para hacer una valoración del curso.
Personal académico	El Máster presenta una plantilla solvente y equilibrada de profesorado perfectamente capacitada para la impartición del título. El 100% del profesorado evaluado obtuvo evaluaciones positivas del programa DOCENTIA y 4 de los 20 docentes realizaron proyectos de INNOVACIÓN.	Es importante contar con una plantilla equilibrada y motivada que aporte a la vez experiencia docente e investigadora y métodos innovadores en la docencia.	Mantener al profesorado motivado y satisfecho resaltando la importancia de la investigación (sexenios) y de su participación en procesos de evaluación docente (DOCENTIA) y de innovación (Proyectos).
Sistema de quejas y sugerencias	El sistema está consolidado y hay una tendencia general a la caída de reclamaciones en toda la Facultad. El Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones es de fácil acceso. Se procesan las solicitudes y se responden en tiempo y forma. Nuestra titulación no recibió ninguna queja o reclamación el curso pasado.	La ausencia de quejas o reclamaciones es un factor muy positivo. Demuestra que funcionan los mecanismos previos de coordinación y atención al estudiantado.	Se sigue prestando atención a tratar los problemas en cuanto surjan y derivarlos a los espacios apropiados (tutorías, delegado del Máster, Coordinación, etc.).
Indicadores de resultados	El Máster presenta una elevadísima y sostenible tasa de demanda, cercana al 1000%, con una cobertura elevada del 80% que si no es más alta se debe a problemas administrativos de matrícula y no a lo atractivo de la titulación. La tasa de abandono del título fue del 0%. Las tasas de éxito, rendimiento y evaluación son del 100%.	La demanda es muy robusta y sostenible en el tiempo a pesar de la competencia grande de Másteres privados. Los resultados son muy positivos y hay que	Se seguirá informando y divulgando la existencia del Máster, primero a través de la web de la titulación y también respondiendo los correos de los interesados sin descuidar la presencia en anuarios y ferias especializadas. Los resultados, si bien son provisionales, deberían mantenerse en porcentajes parecidos, aunque lógicamente variarán una vez que se tengan resultados de promociones terminadas.

		mantenerlos, si bien son provisionales.	
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción del profesorado es elevada con la titulación y la del PTGAS es notable con el centro de trabajo.	Son dos fortalezas importantes para mantener.	Mantener a los distintos colectivos motivados y satisfechos y aumentar el ratio de participación en estas encuestas, aunque las fechas no son propicias.
Inserción laboral	No hay datos todavía que evaluar		
Programas de movilidad	A nivel de Facultad, Políticas y Sociología sigue siendo el centro de la UCM que más estudiantes ERASMUS recibe de la UCM. A nivel de gestión, se ha fortalecido con la contratación de dos PTGAS y dos becarios en formación. Atractivo importante de la titulación para estudiantes ERASMUS entrantes.	Nuestra titulación tiene un atractivo importante para alumnos ERASMUS-IN.	Se seguirá informando y divulgando la existencia del Máster, primero a través de la web de la titulación y también respondiendo los correos de los interesados sin descuidar la presencia de la titulación en anuarios y ferias especializadas.
Prácticas externas	No hay datos todavía que evaluar		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	El informe Verifica no contenía recomendaciones y no se han realizado todavía procesos de seguimiento o acreditación del título		

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Falta de apoyo administrativo para las tareas relacionadas con la calidad. - Existen dificultades en los procesos de elaboración de las memorias de seguimiento y autoinformes para la renovación de las acreditaciones, como fechas inconvenientes para el profesorado o dificultades en el acceso a algunos datos solicitados, entra otras. - Las fechas de las encuestas coinciden con algunas de las semanas dedicadas a las pruebas de evaluación.	Problemas de dotación y coordinación entre las distintas instancias encargadas de SGIC: Rectorado, Facultad y Coordinadores.	Dotar de mayores recursos los procesos de Calidad Mejorar la coordinación y las fechas de encuesta.	Mejora el proceso de seguimiento y elaboración de las Memorias	Rectorado UCM, Vicerrectorado Calidad y Oficina de Calidad de la Facultad	s.f.	No realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La baremación-admisión de nuevos estudiantes al Máster resulta excesivamente prolija y repetitiva,	Redundancia de convocatorias de admisión en Másteres con mucha demanda que no lo necesitan.	Se reduce a una sola convocatoria ordinaria la admisión a nuestra titulación.	Se simplifica el proceso y se ahorra tiempo y esfuerzo	Vicerrectorado Estudiantes, Servicio de Admisión a Másteres Oficiales	2026-27	En proceso (se volverá a solicitar para el curso que viene) aunque ha sido denegado.

	<p>consumiendo enorme cantidad de tiempo y recursos. Se ha solicitado al Servicio de Admisiones del Vicerrectorado de Estudiantes que se haga un solo periodo de baremaciones, reduciéndose de dos a una convocatoria de admisión (ordinaria de mayo) sin haber obtenido de momento respuesta positiva.</p>						
Personal Académico	<p>La tasa de participación en el programa DOCENTIA aunque no fue baja (80%, no alcanzó el 100%, por lo que cabe margen de mejora.</p>	<p>Desinterés o apatía de algunos docentes</p>	<p>Cabe incrementar este porcentaje concienciando al profesorado del MÁSTER de su importancia.</p>	<p>Se sobrepasa el 80% de participación acercándose al 100%</p>	<p>Comisión Académica/Docente del Máster</p>	<p>2026-27</p>	<p>En proceso, se tratará en la primera reunión de la Comisión del Máster.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Un número de quejas o reclamaciones no tiene que ver con la calidad. Las solicitudes sobre calificaciones de examen engruesan el conjunto de solicitudes, aunque estrictamente no sean quejas de calidad.</p>	<p>Se tratan conjuntamente cuestiones que son en cierto modo distintas. El desacuerdo en la calificación no es necesariamente un problema de calificación.</p>	<p>Las quejas sobre calificaciones podrían tratarse de forma separada.</p>	<p>Descienden las quejas que tratan exclusivamente de calidad.</p>	<p>Comisión de Calidad de la Facultad</p>	<p>s.f.</p>	<p>En proceso. Se plantea a Calidad esta posibilidad.</p>

	En algunas solicitudes no se identifica el órgano destinatario de la reclamación o queja.						
Indicadores de resultados	Tasa de cobertura, no siendo baja, podría ser más alta en consonancia con demanda de la titulación.	Problema estructural que genera alta volatilidad de matriculados en septiembre, ya que pueden anular matrícula con devolución de importe.	Se han adoptado medidas junto con el Vicerrectorado de Estudiantes (servicio de admisiones) con el fin de acercar la cobertura al 100% paliar el efecto de la volatilidad sobrevenida de las matrículas que se produce en septiembre.	Aumento de la tasa de cobertura, cerca del 100%	Facultad y Comisión de Coordinación	2026-2027	Realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción del estudiantado es anormalmente baja si la comparamos con cifras de la titulación anterior..	Esto puede deberse a los necesarios ajustes de una titulación nueva y al hecho de que los estudiantes no han terminado todavía sus estudios	Seguimiento y atención especial a las demandas de los estudiantes por medio de las tutorías individuales y colectivas con el grupo y el diálogo con el Delegado/a del curso.	Aumento de la satisfacción del estudiantado en al menos dos puntos.	Coordinación del Máster, Comisión Docente del Máster y Delegad@ curso.	2026-2027	En proceso
Inserción laboral	No hay datos todavía que evaluar						
Programas de movilidad	La Facultad podría enviar más estudiantes fuera para equilibrar el número que recibe, especialmente de estudiantes ERASMUS. La alta rotación de estudiantes becarios crea alteraciones. Debe tenerse en cuenta la bajada del	Falta de información e incentivos necesarios.	Informar y facilitar a los estudiantes junto con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y la Oficina de Movilidad, dando información precisa de convocatorias y ayudas a la movilidad.	Aumento del número de estudiantes de movilidad saliente de la Facultad.	Facultad (Vicedecanato y Oficina de Movilidad)	2026-27	En proceso
		Estancias cortas de los becarios de prácticas. Las pruebas de castellano no son del	Se sugerirá a la Oficina y al equipo decanal aumentar los periodos de prácticas de los becarios.	Disminuye la rotación de la Oficina.	Rectorado, Facultad (Vicedecanato y Oficina de Movilidad)	2026-27	En proceso

	nivel de español de estudiantes entrantes que se ha detectado a pesar de aumentar los controles.	todo eficaces, pero pueden complementarse con entrevistas en casos dudosos.	Seguir con detenimiento a los estudiantes ERASMUS-IN, si bien su admisión es un proceso que lleva Rectorado y al cual es ajena la Coordinación del Máster.	Se eliminan o minimizan los problemas de idioma castellano entre los estudiantes entrantes.	Rectorado, Facultad (Vicedecanato y Oficina de Movilidad) y Coordinación de las titulaciones.		
Prácticas externas	No hay datos todavía que evaluar						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se han recibido recomendaciones ni se han realizado procesos de seguimiento o acreditación del título						

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD, 7 de octubre 2025

RATIFICADA POR JUNTA DE FACULTAD, 8 de octubre de 2025